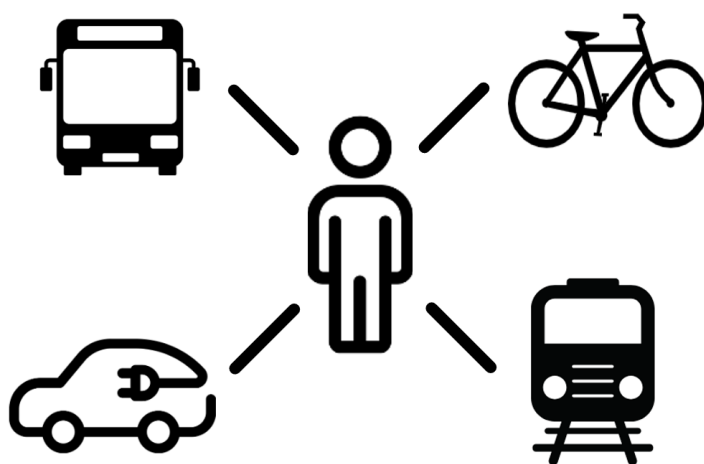


Política de Movilidad Sostenible de la URJC

Universidad Rey Juan Carlos



SÍNTESIS DEL PLAN DE ACCIÓN 2024-2028

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

El papel de las universidades en la planificación de la movilidad sostenible de los núcleos de población es fundamental, pues son centros generadores de miles de desplazamientos diarios y además tienen una gran capacidad de influencia en la educación de las generaciones presentes y futuras. La política de movilidad de una universidad no solo contribuye al bienestar ambiental y al ahorro de recursos, sino que también fortalece la posición de ésta como institución comprometida con la responsabilidad social y la calidad de vida de su comunidad y su entorno local. Consciente de este reto, la Universidad Rey Juan Carlos incluyó la movilidad sostenible como uno de los objetivos de su **Plan Estratégico 2020-2025 (Objetivo 10.2.4)** y de su **Proyecto URJC2030 (Acción 7.1.1, Figura 1)**.

OE 7.- Optimizar el uso eficiente y sostenible de nuestras infraestructuras, reduciendo la huella de carbono y gestionando adecuadamente los residuos de la URJC.	RE 7.1.- Incrementada la movilidad sostenible y la eficiencia energética de la URJC.	A 7.1.1.- Diseñar y aprobar el "Plan de movilidad universitaria sostenible de la URJC" que fomenta, entre otros, el uso de la bici, del coche eléctrico y del "car-sharing" para acceder a nuestros campus.	IC-OE7-1.- Incremento de usuarios del sistema de car-sharing en nuestra comunidad universitaria, aumento de puntos de recarga para coches eléctricos en todos los campus, creación (en colaboración con los ayuntamientos) de vías verdes o carriles bici intercampus. IC-OE7-2.- Reducción del consumo energético de cada uno de nuestros edificios. IC-OE7-3.- Reducción progresiva de la huella de carbono de la URJC. IC-OE7-4.- "Plan de infraestructuras verdes sostenibles en la URJC" aprobado e implantado para potenciar la biodiversidad en los campus de la URJC. IC-OE7-5.- "Plan de gestión de residuos de la URJC" aprobado e implementado para potenciar la Economía Circular en la URJC. IC-OE7-6.- Reducción anual del consumo de agua de cada uno de los campus de la URJC.
		A 7.1.2.- Poner en marcha un "Plan de eficiencia energética de la URJC" basado en la reducción del consumo energético y la apuesta por el autoconsumo, certificando dichas medidas a través de la norma ISO 50001 de Gestión de la Energía.	
		A.7.1.3.- Reducir progresivamente la huella de carbono de la URJC, aprobando e implantando el "Plan universitario URJC en emergencia climática", aminorando el impacto en CO ₂ que nuestra universidad genera en el planeta.	
	RE 7.2.- Fomento de la biodiversidad, de la recogida selectiva de residuos y del consumo eficiente y responsable de agua en los diferentes campus de la URJC.	A 7.2.1.- Aprobar y llevar a cabo un "Plan de infraestructuras verdes sostenibles en la URJC", de manera que se fomente la conservación de la biodiversidad y la presencia de un mayor número de especies, así como la adaptación al cambio climático de los espacios vegetales de la universidad.	
		A 7.2.2.- Elaborar y aprobar el "Plan de gestión de residuos de la URJC" para mejorar la recogida selectiva de los mismos y potenciar la Economía Circular en nuestra universidad.	
		A 7.2.3.- Aprobar e implementar el "Plan de optimización del consumo de agua en la URJC" de forma que se realice un seguimiento mensual de los consumos por campus y fomentando actuaciones concretas para reducirlos.	

Figura 1. Extracto del Proyecto URJC2030, disponible en https://www.urjc2030.es/wp-content/uploads/2020/12/Proyecto-URJC2030_Estructura.pdf

La política de movilidad sostenible de la URJC se ha plasmado en el **Plan de Movilidad Sostenible 2024-2028**, que define las directrices principales y su despliegue en acciones concretas para los próximos 5 años. El fin último es dar prioridad a los modos de desplazamiento no contaminantes y a los medios colectivos de transporte público, en detrimento del abuso del vehículo privado motorizado. Los objetivos concretos perseguidos con este plan son:

- Favorecer la movilidad sostenible de todos los usuarios de los diferentes Campus.
- Promover la movilidad en modos no motorizados: como pueden ser el desplazamiento a pie y bicicleta.
- Definir estrategias en favor del transporte público colectivo.
- Impulsar el uso racional del vehículo privado motorizado y favorecer su uso compartido.
- Coordinar actuaciones con otras administraciones públicas y empresas de transporte.
- Activar un plan de comunicación, educación y participación dirigido a la comunidad universitaria para promover la movilidad sostenible.
- Definir indicadores de seguimiento de la movilidad adecuados para la URJC.

2. METODOLOGÍA

Para desarrollar el alcance y los objetivos del Plan de Movilidad Sostenible 2024-2028, se realizó un análisis de situación a partir del informe "*Movilidad y sostenibilidad en los campus de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid*" (mayo 2021), que fue elaborado a partir de una serie de indicadores y encuestas a la comunidad universitaria de las seis universidades públicas madrileñas.

Una vez analizada la información, se realizaron visitas a las instalaciones y reuniones en cada uno de los campus, en las cuales participaron representantes de todos los colectivos de la comunidad universitaria (PDI, PTGAS, estudiantado).

Como resultado de este análisis se establecieron siete líneas estratégicas, desglosadas en programas y proyectos específicos, a los que se les asignó un orden de prioridad (**alto**, **medio**, **bajo**) según cinco criterios de valoración ambiental, social y económico, haciendo especial énfasis en los dos primeros.

Cada proyecto viene acompañado de una ficha que sintetiza su objetivo, descripción, beneficios, entidades implicadas, estimación de la inversión, sinergias con otros proyectos del plan, plazo de ejecución (corto, medio o largo plazo), indicadores de progreso y metas.

El borrador del plan fue puesto en común con los asistentes a las reuniones y con la Comisión de Movilidad Sostenible de la URJC, y fue definitivamente aprobado en Consejo de Gobierno el 24 de noviembre de 2023. Es esta Comisión la que velará por el cumplimiento del Plan de Movilidad Sostenible de la URJC.

3. PLAN DE ACCIÓN

LÍNEA ESTRATÉGICA I. GESTIONAR LA MOVILIDAD SOSTENIBLE EN LA UNIVERSIDAD	PROGRAMA I.1. Organización de la movilidad en la URJC	PROYECTO I.1.1 Definición y seguimiento de indicadores de movilidad
		PROYECTO I.1.2 Cuantificar el impacto ambiental de la movilidad (recorrido total, emisiones de CO ₂ , "huella ecológica")
		PROYECTO I.1.3 Caracterización del parque móvil que accede a cada campus
		PROYECTO I.1.4 Reordenación de la oferta académica y el reparto docente para reducir la movilidad de profesorado y estudiantado
		PROYECTO I.1.5 Redistribución de los horarios de entrada y salida de clases presenciales
		PROYECTO I.1.6 Gestionar el teletrabajo en la URJC
	PROGRAMA I.2. Regulación de la circulación y gestión de la seguridad vial	PROYECTO I.2.1 Unificar la señalización de la ruta ciclista intercampus que conecta los campus de Alcorcón, Fuenlabrada y Móstoles
		PROYECTO I.2.2 Señalizar vías de circulación de bicicletas/patinetes eléctricos dentro de los campus e implantar una normativa interna que regule su circulación.
LÍNEA ESTRATÉGICA II. INCENTIVAR LOS DESPLAZAMIENTOS A PIE	PROGRAMA II.1. Mejora del acceso peatonal a los Campus	PROYECTO II.1.1 Mejora del acceso peatonal a los campus
	PROGRAMA II.2. Mejora de la iluminación en zonas peatonales	PROYECTO II.2.1 Revisión y mejora de la iluminación de los parkings superficiales de la Universidad
LÍNEA ESTRATÉGICA III. PROMOVER LA MOVILIDAD EN BICICLETA O EN OTROS MEDIOS DE MOVILIDAD PERSONAL	PROGRAMA III.1. Mejora de los itinerarios ciclistas de acceso a los Campus	PROYECTO III.1.1 Fomentar el uso de la ruta ciclista intercampus que conecta los campus de Alcorcón, Fuenlabrada y Móstoles
		PROYECTO III.1.2 Ampliación de los carriles bici para que conecten con las estaciones de tren cercanas a los campus
	PROGRAMA III.2. Mejora de los aparcabici de la URJC	PROYECTO III.2.1 Instalación de aparcamientos ciclistas cerrados y seguros frente a robos
		PROYECTO III.2.2 Intensificación de la vigilancia de los aparcabici
	PROGRAMA III.3. Fomento del uso de bicicletas para el acceso a la URJC	PROYECTO III.3.1 Fomento de implantación de un servicio de préstamo de bicicletas (tipo BiciMad) en los municipios de los campus.

LÍNEA ESTRATÉGICA IV. FOMENTO DEL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO	PROGRAMA IV.1. Ayudas económicas	PROYECTO IV.1.1 Convocatoria de ayudas al transporte público
	PROGRAMA IV.2. Acceso a los campus mediante transporte público	PROYECTO IV.2.1 Crear un apartado específico en la web de la URJC de “Como llegar” a los campus
LÍNEA ESTRATÉGICA V. IMPULSAR EL USO RACIONAL DEL VEHÍCULO PRIVADO MOTORIZADO	PROGRAMA V.1. Gestión del aparcamiento	PROYECTO V.1.1 Difundir la presencia de los puntos de recarga de vehículos eléctricos existentes y fomentar su uso
		PROYECTO V.1.2 Analizar la demanda y revisar el uso adecuado de las plazas destinadas a la carga de vehículos eléctricos en todos los campus
		PROYECTO V.1.3 Solicitar al ayuntamiento de Aranjuez la implantación de puntos de recarga de vehículos eléctricos en las inmediaciones del campus de Aranjuez
		PROYECTO V.1.4 Ampliación de la oferta de plazas de aparcamiento para motocicletas
		PROYECTO V.1.5 Mejora del estado general de los parkings superficiales
		PROYECTO V.1.6 Ampliar el acceso a los parkings subterráneos, controlando el acceso a los mismos mediante un sistema de luces (libre/ocupado)
LÍNEA ESTRATÉGICA VI. GESTIÓN SOSTENIBLE EN LA DISTRIBUCIÓN DE MERCANCÍAS Y EN LA MOVILIDAD DE LOS SERVICIOS EXTERNALIZADOS	PROGRAMA VI.1. Fomento del uso de vehículos ecoeficientes por parte de los servicios externalizados	PROYECTO VI.1.1 Introducción de requisitos relativos a la movilidad sostenible en los contratos con empresas que realizan servicios de transporte externalizados en los Campus
LÍNEA ESTRATÉGICA VII. EDUCAR Y SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN MATERIA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE	PROGRAMA VII.1. Sensibilización en materia de movilidad sostenible	PROYECTO VII.1.1 Celebración anual de la semana de la movilidad sostenible PROYECTO VII.1.2 Campañas sobre temas específicos: compartir coche, promoción del desplazamiento a pie, bicicleta, transporte público, etc.
	PROGRAMA VII.2. Comunicación y participación en materia de movilidad sostenible	PROYECTO VII.2.1 Publicar periódicamente información de movilidad de la URJC